



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2019

Representa la proyección de recursos a captar por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC) en el Ejercicio Fiscal 2019, misma que comprende la realización de todas las funciones que se contemplan para dar cumplimiento al objetivo general de la entidad, el cual es preservar y promover el Patrimonio Cultural en la entidad, propiciar el acceso y la participación de los Bajacalifornianos en los bienes y valores culturales, dentro de un marco de respeto a la diversidad que identifica al Estado de Baja California.

La principal fuente de ingresos del presupuesto es el subsidio que otorga el Gobierno del Estado de Baja California mediante Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas compuestas por transferencias estatales que corresponden a 92 % del total del presupuesto del ICBC para 2019. Le siguen los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios que se componen del arrendamiento de los diversos recintos del ICBC, actividades artísticas y culturales que se ofertan y la venta de libros, además de productos financieros y donativos. En caso de los recursos federales, estaremos gestionando que se amplíen durante el Ejercicio 2019.

El resumen del Presupuesto de Ingresos para el año 2019 es el siguiente:

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| PRODUCTOS FINANCIEROS | \$ 200,000.00 |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS | \$ 16,075,750.00 |
| DONATIVOS | \$ 150,000.00 |
| TRANSFERENCIAS DE RECURSO ESTATAL | \$ 178,299,809.00 |
| TOTAL INGRESOS | \$ 194,725,559.00 |

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019

Representa la propuesta de recursos a ejercer por el ICBC en el Ejercicio Fiscal 2019, debidamente vinculado a un Programa Operativo Anual para la promoción del Arte y la Cultura en todos los estratos sociales, mediante diversas actividades que permitan a la comunidad conocer las distintas manifestaciones artísticas que realizan los creadores y promotores culturales en el Estado.

El presupuesto de egresos del Organismo para 2019 se integra por la cobertura de los Servicios Personales que son necesarios para la operación del recurso humano que administra, dirige, coordina y realiza las actividades culturales en el Estado, que van desde el personal administrativo, promotores culturales, maestros, talleristas, y artistas. Asimismo hay gastos de Materiales y Suministros que se integran en su mayoría por erogaciones de papelería, material didáctico y combustibles. En el caso de Servicios Generales corresponden a los gastos de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, telefonía de los diversos recintos culturales en el Estado, así como gastos por traslados, hospedajes y alimentación de artistas.



Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas son erogaciones que se realizan para apoyar las actividades culturales independientes, así como cubrir las aportaciones a los diversos Fondos que se operarán de manera conjunta con la Secretaría de Cultura durante el Ejercicio 2019.

| CONCEPTO | IMPORTE |
|--|-------------------|
| SERVICIOS PERSONALES | \$ 154,176,055.00 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$ 6,717,142.20 |
| SERVICIOS GENERALES | \$ 30,845,061.80 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | \$ 2,987,300.00 |
| TOTAL EGRESOS | \$ 194,725,559.00 |

Toda esta información está disponible a la ciudadanía en el portal oficial del Instituto de Cultura de Baja California www.icbc.gob.mx o a través de Transparencia de Gobierno del Estado <http://www.transparenciabc.gob.mx/>

ATENTAMENTE.

LIC. MANUEL FELIPE BEJARANO GIACOMÁN.
DIRECTOR GENERAL.